



Resolución Ejecutiva Regional

N° 273-2022-GOB

Huacho, 16 de mayo de 2022

VISTOS: La Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2022-GOB, de fecha 04 de enero de 2022; el Memorando N° 0995-2022-GRL/SG, recibido el 16 de mayo de 2022; el Informe N° 1102-2022-GRL/SGRA-ORH, recibido el 16 de mayo de 2022; la Carta S/N recibido el 16 de mayo de 2022; la Hoja de Envío S/N -GOB, recibido el 16 de mayo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 006-2022-GOB, de fecha 04 de enero de 2022, se resolvió DESIGNAR, a partir del 05 de enero de 2022, al Ing. JOHNNY FERNANDO PEREZ PACHECO, en el cargo público de confianza de GERENTE GENERAL REGIONAL del Gobierno Regional de Lima, RESERVÁNDOSE su plaza de Especialista de Demarcación Territorial, Nivel Remunerativo E-2, de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Carta S/N recibido el 16 de mayo de 2022, el Ing. JOHNNY FERNANDO PEREZ PACHECO comunica su RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de GERENTE GENERAL REGIONAL del Gobierno Regional de Lima;

Que, mediante el Informe N° 1102-2022-GRL/SGRA-ORH, recibido el 16 de mayo de 2022, la Oficina de Recursos Humanos informa que, la propuesta realizada para designar como GERENTE GENERAL REGIONAL del Gobierno Regional de Lima al Ingeniero Industrial JORGE LUIS FELICIANO AMADO, cumple con el perfil de acuerdo al Clasificador de Cargos del Gobierno Regional de Lima y en la Ley N° 31419;

Que, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza, en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos a), c) y d) del artículo 21 de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Con los vistos de la Subgerencia Regional de Asesoría Jurídica, de la Secretaría General, y de la Oficina de Recursos Humanos y por los fundamentos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ACEPTAR, a partir del 19 de mayo de 2022, la **RENUNCIA IRREVOCABLE**, del Ing. JOHNNY FERNANDO PEREZ PACHECO, al cargo público



de confianza de **GERENTE GENERAL REGIONAL** del Gobierno Regional de Lima, agradeciéndole por los servicios prestados a la entidad.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR, a partir del 19 de mayo de 2022, al **Ingeniero Industrial JORGE LUIS FELICIANO AMADO**, en el cargo público de confianza de **GERENTE GENERAL REGIONAL** del Gobierno Regional de Lima.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución Ejecutiva Regional a los interesados, y a los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Lima, disponiendo su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional de Lima.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Ing **RICARDO CHAVARRIA ORIA**
GOBERNADOR REGIONAL DE LIMA

